

La formación de docentes en México. Un análisis comparado entre lo público y lo privado

Jorge Pérez Mejía

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

jpmejiabuap@mail.com

Maria del Rosario Bringas Benavides

Benemérito Instituto Normal del Estado “Gral. Juan Crisóstomo Bonilla”

rbringasb@gmail.com

Rosa María González López

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

rossyadmon@gmail.com

## **Resumen**

En la investigación se realiza un análisis comparativo de la productividad académica de 3 escuelas formadoras de docentes o también llamadas escuelas normales ubicadas en la ciudad de Puebla, Puebla en México, la primera es pública de origen estatal, la segunda es pública de origen federal y la tercera privada. Se trabajó con fuentes de información: documentos oficiales emitidos por la Secretaria de Educación Pública del estado de Puebla, el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (ProFEN) y los proyectos integrales de cada una de las escuelas normales derivados del Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales 2016 y 2017 (PACTEN).

Se abordan los siguientes aspectos: la habilitación docente (nivel de estudios, personal con perfil PRODEP, Cuerpos Académicos y redes de investigación, movilidad, certificación en otra lengua y en TIC), y se analizan las variables asociadas a la productividad académica: docencia e investigación. Para las actividades de docencia se consideraron: tiempo de dedicación a la docencia, a los programas de tutoría, asesoría académica de 7° y 8° semestres, seguimiento a egresados y apoyo a estudiantes de nuevo ingreso; para las actividades de investigación: horas dedicadas, número de publicaciones, presentaciones en

congresos, pertenencia a los programas para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Las escuelas normales en México atraviesan por un momento difícil la política educativa de los últimos gobiernos junto con algunos medios de comunicación y grupos empresariales han puesto contra la pared a estas instituciones, esto se refleja en la caída de la matrícula y en el devaluado reconocimiento social hacia los docentes. Al comparar estas instituciones donde hay claras diferencias entre una escuela pública y una privada, los datos consultados así lo revelan, al final estas disparidades se reflejan en la débil formación de los docentes.

Palabras clave: Escuela formadora de docentes, educación superior, habilitación docente, productividad, nivel académico.

### **Introducción**

Las escuelas normales son un subsistema que forma parte de la educación superior en México, se ofrecen las licenciaturas en educación inicial, educación preescolar, educación primaria, educación primaria intercultural bilingüe, educación secundaria, educación especial, educación artística, educación física y en docencia tecnológica, y diversas opciones de posgrado. El principal objetivo es la formación inicial de docentes en los niveles y modalidades de la educación básica. Ofrecen estos estudios las normales de origen federal y estatal, tanto públicas como privadas y la Universidad Pedagógica Nacional.

En la presente investigación se llevó a cabo una comparación de la productividad académica de 3 escuelas formadoras de docentes o también llamadas escuelas normales: la primera es pública de origen federal ofrece 6 programas educativos: Licenciaturas en Educación Secundaria con especialidades en Español, Matemáticas, Biología e Inglés, Licenciatura en Educación Inicial y Licenciatura en Educación Preescolar; la segunda es de sostenimiento estatal imparte 6 programas educativos: Licenciatura en Educación Inicial, Licenciatura en Educación Preescolar, Licenciatura en Educación en Primaria, Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Telesecundaria, Licenciatura en Educación Especial y Licenciatura en Educación Física y tercera normal es privada oferta 3 programas educativos: Licenciatura en Educación Primaria, Licenciatura en Educación Preescolar y Licenciatura en Psicología y Desarrollo Infantil.

Investigar qué hacen los docentes en las escuelas normales permite conocer la situación de estas instituciones en México, y el análisis que se presenta tiene como objetivo general comparar la productividad académica, es decir, la habilitación docente, las actividades de docencia e investigación que realizan los profesor@s de 3 escuelas formadoras de docentes de origen federal, estatal y privado. Se parte de la información contenida en documentos oficiales pertenecientes a la Secretaría de Educación Pública nacional y estatal, así también los que se generan en las instituciones educativas referidas.

### **Referentes teóricos**

Los estudios comparativos realizados sobre las escuelas formadoras de docentes son muy escasos, en la revisión de la literatura se encontró un estudio de Pérez (2014) denominado *La formación inicial de los maestros de educación primaria: un análisis comparativo de las propuestas de formación docente en Argentina, Costa Rica, Chile y México* en donde se realiza un análisis comparativo de las reformas que se han realizado para mejorar la formación inicial de los maestros de educación primaria en cuatro países de América Latina (Argentina, Costa Rica, Chile y México). El análisis hace énfasis en tres aspectos: a) la normatividad que sustenta a la formación docente; b) las iniciativas tendientes a conformar una política integral de desarrollo profesional de los maestros; y, c) las propuestas curriculares para elevar la calidad de la formación docente inicial. Por otra parte, Cantú y Martínez (2006) en el artículo *La problemática de las maestras principiantes en escuelas privadas de educación básica: un estudio comparativo entre España y México* realizan un estudio sobre los problemas que enfrentan las maestras principiantes en escuelas privadas de educación básica de la ciudad española de Madrid y la ciudad mexicana de Monterrey, en cuanto a los problemas que enfrentan de carácter académico, organizacional, social y de material y tecnología. El artículo de Ramírez (2015) titulado *Estudio comparado sobre formación de maestros en perspectiva supranacional: los casos de Alemania, Francia, Italia y España*, analiza, a partir de documentos nacionales y europeos, los sistemas actuales de formación de maestros de infantil y primaria de Alemania, Francia, Italia y España y mediante el método comparado detecta las tendencias europeas subyacentes a estos sistemas.

Finalmente el libro por realizado por la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, OREAL (2006), *Estudio de casos de modelos innovadores en*

*la formación docente en América Latina y Europa*, es un estudio comparado de modelos o experiencias institucionalizadas de formación docente en siete centros académicos de otros tantos países de América Latina y Europa: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Alemania, España y Holanda. Los estudios de caso partieron de un marco común de análisis, aunque abierto y flexible, estuvo conformado por cuatro grandes apartados: a) Panorámica general de la organización de la función docente en cada país (tipos de profesores, niveles que imparten, requisitos de entrada en la profesión, etc.) y una visión general de la formación de docentes en el país (requisitos de ingreso, currículum nacional, evaluación...); b) Descripción de la formación de docentes en cada una de las instituciones que incluyan aspectos como: historia de la institución, organización académica (titulaciones, planes de estudio, certificación...), organización docente (acceso del profesorado de la institución, número, condiciones laborales, distribución horaria, políticas institucionales para el desarrollo profesional de sus académicos...), organización administrativa (dirección, organización en departamentos...), infraestructura, y alumnado (número, características, distribución, egresados...); c) Análisis de un modelo específico de formación de docentes, entre cuyos apartados se encontrarían elementos tales como fundamentación teórica, estructura curricular, metodología, articulación teórica y práctica, selección y desarrollo de los académicos, sistema de evaluación, valoración del modelo...(síntesis de evaluaciones externas, en caso de existir); y d) Valoración global del modelo y los retos que tiene hacia el futuro.

Para realizar este estudio, como se comentó antes, fueron seleccionadas y analizadas las 3 escuelas formadoras de docentes de las que se logró obtener información del ciclo escolar 2016-2017.

### **Metodología**

En esta investigación se realiza un análisis comparativo de 3 escuelas formadoras de docentes, la población en estudio se conformó por 320 docentes distribuidos de la siguiente manera: 44 de la normal federal, 263 de la normal estatal y 13 de la normal privada. El estudio tiene como base un trabajo de investigación documental con fuentes de información de acceso público, emitidos por la Secretaria de Educación Pública nacional y del estado de Puebla, el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (ProfEN) y los proyectos integrales de cada una de las escuelas normales derivados del Plan de Apoyo a la

Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales 2016 y 2017 (PACTEN), bases de datos del Sistema de Información Básica de la Educación Normal (SIBEN), informes trimestrales del Programa para el Desarrollo Profesional Docente del tipo superior (PRODEP); documentos privados de las escuelas normales como los Informes de evaluación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) a los programas educativos, los Planes de Desarrollo Institucional (PDI), bases de datos e información de las páginas web.

Se abordaron los siguientes aspectos: la habilitación docente (nivel de estudios, personal con perfil PRODEP, Cuerpos Académicos y redes de investigación, movilidad, certificación en otra lengua y en TIC), y se analizan las variables asociadas a la productividad académica: docencia e investigación. Para las actividades de docencia se consideraron: tiempo de dedicación a la docencia, a los programas de tutoría, asesoría académica de 7° y 8° semestres, seguimiento a egresados y apoyo a estudiantes de nuevo ingreso; para las actividades de investigación: horas dedicadas, número de publicaciones, presentaciones en congresos, pertenencia a los programas para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

### **Resultados y discusión**

Se presentan los aspectos a comparados de las 3 escuelas formadoras de docentes públicas y privada:

#### **1. Características de los formadores de docentes**

En las 3 escuelas normales en el ciclo escolar 2016-2017, la planta docente de las normales públicas (federal y estatal) y privada se encontraba de la siguiente manera: de los 320 sujetos que conforman la población, 124 son hombres y 196 mujeres (Tabla 1).

**Tabla 1**

*Número de docentes de las escuelas normales por sexo y tipo de sostenimiento*

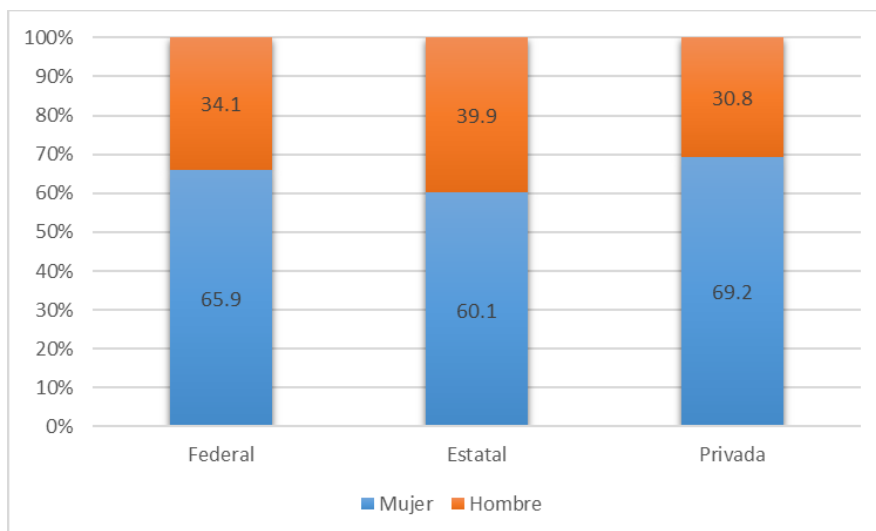
Escuela normal por sostenimiento	Sexo	
	Hombre	Mujer
Federal	15	29
Estatal	105	158
Privada	4	9
Total	124	196

Nota: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Básica de la Educación Normal. Listado de Formas de contratación y Niveles de estudio por Docente. Ciclo escolar 2016-2017. Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla", Instituto Jaime Torres Bodet y Colegio Miguel Hidalgo.

En el ciclo escolar 2016-2017, la planta docente expresa la tendencia que siempre han tenido las escuelas formadoras de docentes en México, una feminización del trabajo docente, en la privada el 69.2 y en las públicas el 60.9 son mujeres (Gráfica 1).

### Gráfica 1

*Porcentaje de docentes de las escuelas normales por sexo y tipo de sostenimiento*

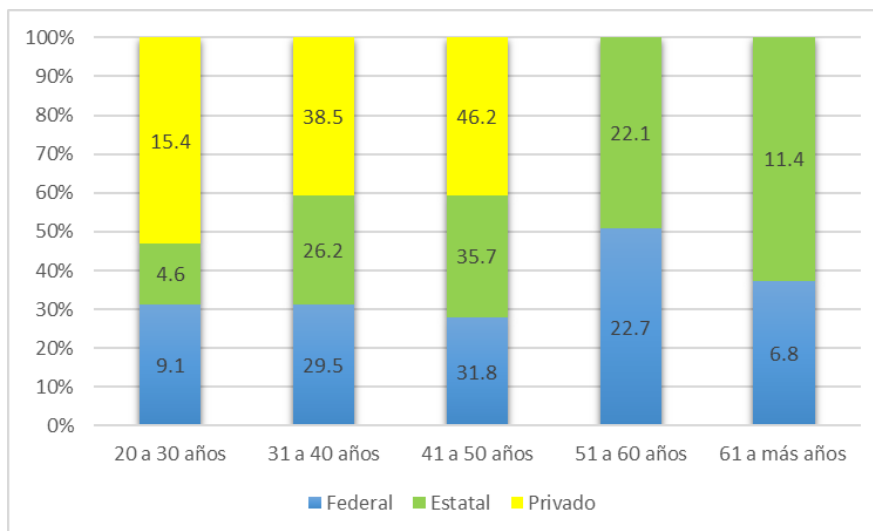


Nota: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Básica de la Educación Normal. Listado de Formas de contratación y Niveles de estudio por Docente. Ciclo escolar 2016-2017. Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla", Instituto Jaime Torres Bodet y Colegio Miguel Hidalgo.

En la escuela normal privada los docentes son más jóvenes, pues alrededor del 38.5% tienen entre 30 y 40 años de edad. En cambio, en la normal estatal el 57.8% se ubica en el grupo de entre 41 y 60 años, y el 11.4% tiene 61 años o más, este último porcentaje equivale a 30 profesores que podrían iniciar el proceso de jubilación por cumplir con el requisito de edad (Gráfica 2).

## Gráfica 2

*Porcentaje de docentes de educación normal según rangos de edad*



Nota: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Básica de la Educación Normal. Listado de Formas de contratación y Niveles de estudio por Docente. Ciclo escolar 2016-2017. Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla", Instituto Jaime Torres Bodet y Colegio Miguel Hidalgo.

## Tabla 2

*Número de docentes de educación normal según rangos de edad y tipo de sostenimiento*

Escuela normal por sostenimiento	Rangos de edad				
	20 a 30 años	31 a 40 años	41 a 50 años	51 a 60 años	61 a más años
Federal	4	13	14	10	3
Estatal	12	69	94	58	30
Privada	2	5	6		
Total	18	87	114	68	33

Nota: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Básica de la Educación Normal. Listado de Formas de contratación y Niveles de estudio por Docente. Ciclo escolar 2016-2017. Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla", Instituto Jaime Torres Bodet y Colegio Miguel Hidalgo.

De los 320 docentes que conforma el universo, el grupo de sujetos con mayor edad se concentra en los rangos de edad de 41 a 60 años, 221 docentes en la escuela normal estatal, mientras que en la institución federal la mayoría de los profesores (37) se concentran entre los 40 a los 60 años y en la escuela privada el número más alto de catedráticos (11) se encuentra ubicados entre 31 a los 50 años edad. La planta docente en las escuelas normales públicas es donde se presentan el mayor número de profesores de más de 40 años.

## 2. Habilitación docente

### 2.1 Nivel de estudios

Aunque en la escuela normal estatal todavía 3.8% de los profesores (10) tienen estudios de bachillerato, carrera técnica y normal básica, en las 3 instituciones hay proporciones mayores de docentes que cuentan ya con estudios de doctorado y maestría, este último porcentaje se ubica por arriba en la escuela normal federal 84.1% del registrado en las normales: estatal 54.8% y la privada 46.2%; en las 3 instituciones la mayoría de los profesores (61.7%) cuenta con estudios de maestría (Tabla 3).

**Tabla 3**

*Porcentaje de docentes de educación normal según nivel de estudios y tipo de sostenimiento*

Nivel de estudios	Porcentaje			Absolutos		
	Sostenimiento			Federal	Estatal	Privada
	Federal	Estatal	Privada			
Bachillerato	/	0.8	/	/	2	/
Carrera técnica	/	1.9	/	/	5	/
Normal Básica	/	1.1	/	/	3	/
Licenciatura	11.4	39.2	53.8	5	103	7
Maestría	84.1	54.8	46.2	37	144	6
Doctorado	4.5	2.3	/	2	6	/
Total	100	100	100	44	263	13

Nota: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Básica de la Educación Normal. Listado de Formas de contratación y Niveles de estudio por Docente. Ciclo escolar 2016-2017. Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla", Instituto Jaime Torres Bodet y Colegio Miguel Hidalgo.

### 2.2 Personal con perfil PRODEP

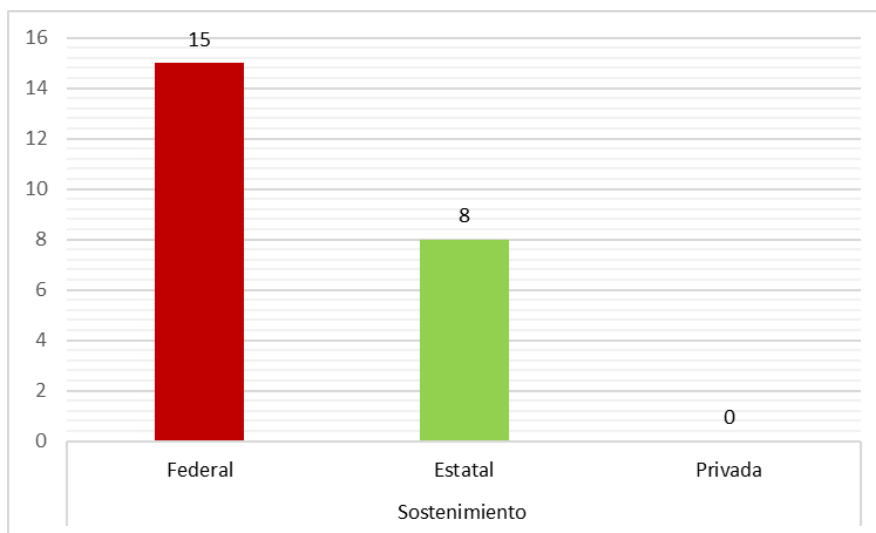
El Programa de Mejoramiento del Profesorado otorga reconocimiento a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable a los catedráticos de las instituciones de educación superior adscritas al programa, en el caso de las escuelas normales, los docentes para obtener este reconocimiento deben poseer un nivel de habilitación académica superior a la de los programas educativos que imparten, preferentemente de maestría o doctorado en el campo de la educación y de la formación docente, lo cual les permite contribuir a la formación pertinente de los profesores de educación básica y responder con calidad a las demandas del desarrollo educativo del país; además realizan de forma equilibrada actividades de docencia, investigación educativa innovadora, vinculación con instituciones y organizaciones del ámbito educativo, tutorías y gestión académica. (Convocatoria, 2016)



En esta investigación debido a que el PRODEP es un programa destinado a instituciones públicas solamente obtuvieron el reconocimiento a perfil deseable profesores de dos escuelas formadoras de docentes. (Gráfica 3)

### Gráfica 3

*Número de profesores con reconocimiento a perfil deseable por escuela normal según tipo de sostenimiento*



Nota: Elaboración propia con datos del Programa para el Desarrollo Profesional Docente del tipo superior, primer informe trimestral por PRODEP del año 2017.

Debido a que el PRODEP es un programa destinado a instituciones públicas solamente obtuvieron el reconocimiento a profesores de tiempo completo con perfil deseable, 23 docentes en las escuelas normales de sostenimiento federal y estatal (Gráfica 3). En la escuela federal existen 44 docentes, pero solo 21 poseen el tiempo completo y el nivel de posgrado (maestría y doctorado), solo 15 tienen perfil deseable vigente (71.4%). (ProFEN 2016-2017)

En la escuela estatal la planta docente se conforma de 264 profesores, de los cuales 83 tienen tiempo completo y poseen el nivel de posgrado (maestría y doctorado), pero solo 8 tienen el reconocimiento con perfil deseable vigente (9.6%). (2do. Informe trimestral, 2017)

### 2.3 Cuerpos académicos

En México la política educativa para atender este sector conlleva al nacimiento del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) en 1994 con el fin de buscar

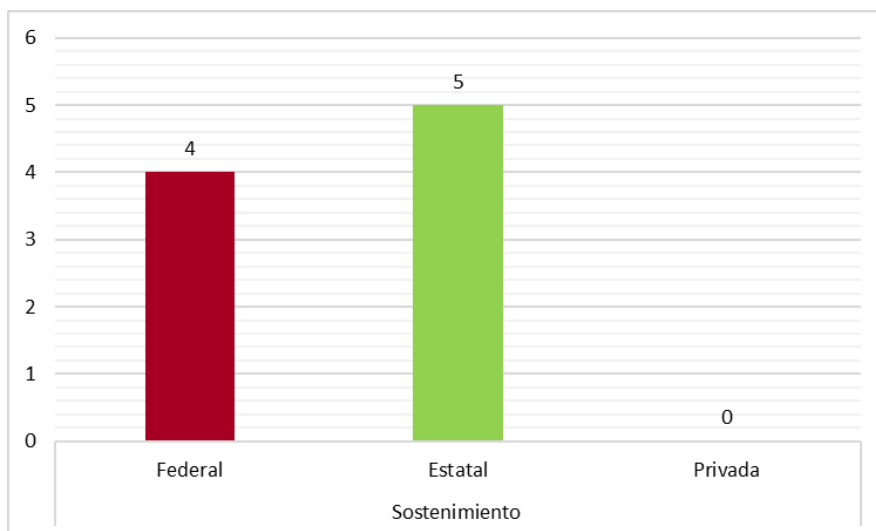
la profesionalización de los Profesores de Tiempo Completo (PTC) para que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación y con responsabilidad social, se articulen y consoliden en cuerpos académicos y con ello generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno. (PRODEP, 2017).

En relación a los Cuerpos Académicos (CA) esta figura se creó en 2001, en el caso específico de las escuelas normales sólo se enfoca a las instituciones de origen pública y se define como un grupo de profesores de tiempo completo que: comparten una o varias Líneas de Generación o Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC) (investigación o estudio), en temas disciplinares o multidisciplinarios del ámbito educativo, con énfasis especial en la formación de docentes, así como un conjunto de objetivos y metas académicas comunes. Adicionalmente atienden PE para la formación de docentes en uno o en varios niveles. (PRODEP, 2017). Los cuerpos académicos se clasifican en tres niveles: Cuerpo Académico en Formación (CAEF), Cuerpo Académico en Consolidación (CAEC) y Cuerpo Académico Consolidado (CAC).

En el estudio en cuestión, debido a que el PRODEP es un programa destinado a instituciones públicas solamente se originaron Cuerpos Académicos en Formación en dos escuelas normales. (Gráfica 4)

#### **Gráfica 4**

*Número de Cuerpos Académicos por escuela normal según tipo de sostenimiento*



Nota: Elaboración propia con datos del Programa para el Desarrollo Profesional Docente del tipo superior, Cuerpos académicos reconocidos por PRODEP del año 2017.

En total se crearon 9 cuerpos académicos en formación los cuales de acuerdo a las Reglas (2017) del PRODEP estos tienen identificados a sus integrantes, de los cuales al menos la mitad tiene el reconocimiento del perfil deseable. Tienen definidas las líneas de generación o aplicación del conocimiento e identificados algunos cuerpos académicos afines, y de alto nivel, de otras instituciones del país o del extranjero con quienes desean establecer contactos. Los cuerpos en ambas instituciones se estructuraron como se observa en la Tabla 4.

**Tabla 4**

*Estructura de los cuerpos académicos en formación de las escuelas normales*

Escuela normal por sostenimiento	Nombre del cuerpo académico	Líneas de Generación o Aplicación Innovadora del Conocimiento
Federal	1) Profesionalización docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de competencias docentes.</li> </ul>
	2) Aprendizaje y Transformación en la Educación Normal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistematización metodológica de los procesos de aprendizaje permanente.</li> </ul>
	3) Innovación en Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pensamiento pedagógico, procesos de formación, educación y sociedad.</li> </ul>
	4) Tendencias educativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación inicial y continua del profesorado.</li> </ul>
Estatal	1) Innovación y trascendencia en la formación docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de competencias del docente en formación ante el contexto global.</li> <li>• Tecnologías para el aprendizaje.</li> <li>• La formación inicial y la formación continua.</li> </ul>
	2) Formación docente y su impacto en la educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento de los egresados en las escuelas formadoras de docentes.</li> <li>• La tutoría entre iguales y el desarrollo del perfil de egreso de los estudiantes normalistas de las Licenciaturas en Educación Preescolar y Educación Física del BINE.</li> <li>• El aprendizaje basado en la cooperación como metodología en el sistema educativo.</li> </ul>
	3) Pertinencia educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El desarrollo de las competencias docentes en los futuros profesionales de la educación básica.</li> <li>• Los retos que enfrentan los profesionales de la educación básica</li> </ul>

- Las competencias profesionales de los docentes de las Escuelas Normales.
  - Evaluación en la educación superior.
  - Práctica profesional pedagógica.
- d) Evaluación para la calidad
- e) Transformación de la Práctica Profesional Pedagógica

---

Nota: Elaboración propia con datos del Programa para el Desarrollo Profesional Docente del tipo superior, Cuerpos académicos reconocidos por PRODEP del año 2017.

## 2.4 Redes de investigación

Una red se constituye por un mínimo de 3 cuerpos académicos, donde al menos 2 de ellos pertenecen a instituciones de educación superior adscritas al PRODEP, el tercero puede ser externo, pero debe reunir las características de un cuerpo académico consolidado. De acuerdo con el programa los Cuerpos Académicos consolidados (CAC) y a los Cuerpos Académicos en Consolidación (CAEC) participantes en el Programa, podrán establecer o reforzar vínculos con cuerpos académicos consolidados o en consolidación del país o con grupos equivalentes del extranjero que cuenten con probada experiencia, con el fin de resolver problemáticas específicas de estudio, a nivel teórico o práctico a través de redes temáticas de generación de conocimiento, investigación aplicada y desarrollo tecnológico o en lengua, cultura y desarrollo. (SEP, 2017)

En la escuela normal federal los cuerpos académicos no se vinculan con ninguna red; en el caso de normal estatal éstos como están en formación se vinculan con 9 redes de investigación que no están registradas en el PRODEP. (Información básica BINE, 2016)

## 2.5 Movilidad e intercambio de docentes

Tanto en la escuela federal como en la estatal no existe un programa de movilidad docente e intercambio de profesores, ya sea entre diferentes sedes de la propia institución o con instituciones nacionales e internacionales, pero en ambas algunos docentes han realizado estancias en el extranjero a partir de ser beneficiados con la beca Proyecta 100,000 que es un programa cuya finalidad consiste en impulsar la movilidad de docentes ofreciendo la oportunidad de adquirir competencias globales como el conocimiento y dominio del idioma inglés como segunda lengua a través de cursos intensivos en centros certificados y

pertenecientes a una institución de educación superior de los Estados Unidos de América. (Convocatoria, 2016). En la escuela normal federal 3 docentes y en la estatal 4 catedráticos se capacitaron en centros educativos como: Radford University, Wisconsin Whitewater y Marshal University.

En la institución estatal un profesor obtuvo una beca del Programa de Capacitación Académica de Estudiantes y Profesores de escuelas Normales Públicas en España, 2015, para que realicen estudios de práctica docente y disciplinas de áreas educativas en universidades españolas. (convocatoria, 2015). La capacitación se llevó a cabo en: la Universidad de Murcia, la Universidad de Castilla La Mancha, Campus Cuenca y la Universidad de Málaga. La escuela normal privada no cuenta con un programa de movilidad para docentes.

## **2.6 Certificación en otra lengua y en Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC)**

En relación a la certificación en el dominio en otra lengua, ninguno de los docentes de la escuela normal federal ha adquirido el certificado en otro idioma, aunque ya se están implementado acciones para este tipo de capacitaciones. En la institución educativa estatal hay 9 docentes certificados, 7 en inglés y 2 en francés. En la normal de sostenimiento privado un docente está certificado en inglés (Tabla 5).

**Tabla 5**

*Número de docentes certificados en otra lengua por escuela normal según tipo de sostenimiento*

Idioma	Escuela normal por sostenimiento		
	Federal	Estatal	Privada
Inglés	/	7	1
Francés	/	2	/

Nota: Elaboración propia con datos del Programa de Fortalecimiento de la Escuela Normal (ProFEN 2016-2017) del Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla" y del Instituto Jaime Torres Bodet; Plan de Desarrollo Institucional (PDI 2017) del Colegio Miguel Hidalgo.

En la normal estatal cuenta con 48 docentes certificados en TIC, de los cuales uno está certificado en Microsoft, uno en ISTE100 y CERTIPORT en el uso de las nuevas tecnologías en educación y 46 profesores la obtuvieron en competencias digitales en el

Centro de Enseñanza LANIA. Tanto en la escuela normal federal como en la privada no hay catedráticos certificados en TIC.

### 3. Productividad académica: docencia e investigación

#### 3.1 Tiempo de dedicación a la docencia

El tiempo de dedicación a la docencia se considera un aproximado al tipo de contratación, de los 320 docentes que conforman la población de las 3 escuelas normales se distribuye de la siguiente manera, como se observa en la tabla 6.

**Tabla 6**

*Número de docentes por escuela normal, tiempo de dedicación a la docencia según tipo de sostenimiento*

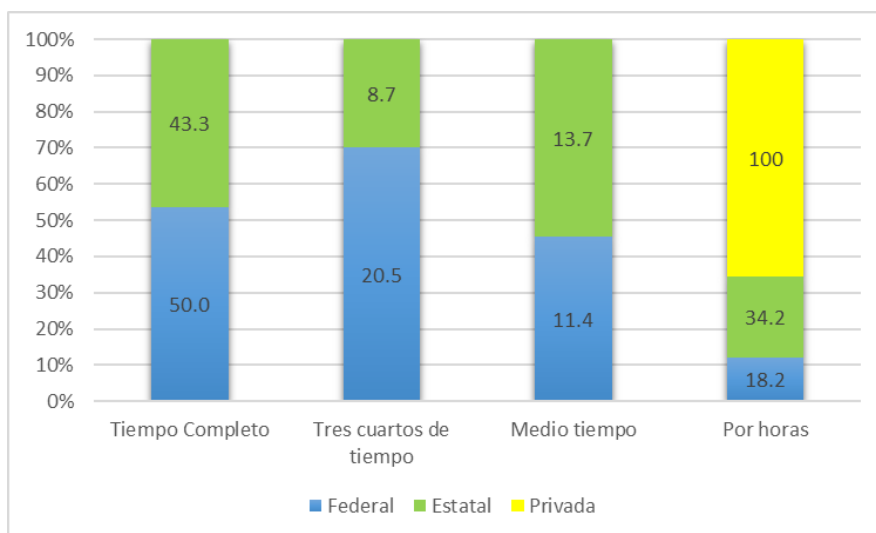
Tiempo de dedicación	Escuela normal por sostenimiento		
	Federal	Estatad	Privada
Tiempo completo (40 horas)	22	114	/
Tres cuartos de tiempo (30 horas)	9	23	/
Medio tiempo (20 horas)	5	36	/
Por horas	8	90	13
Total	44	263	13

Nota: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Básica de la Educación Normal. Listado de Formas de contratación y Niveles de estudio por Docente. Ciclo escolar 2016-2017. Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla", Instituto Jaime Torres Bodet y Colegio Miguel Hidalgo.

Los docentes adscritos a la normal privada enfrentan condiciones laborales más difíciles, pues todos (13) están contratados por horas por lo que el tiempo de dedicación a la docencia presenta características complejas para la gestión de la institución (Tabla 5).

#### Gráfico 5

*Porcentaje de docentes por escuela normal, tiempo de dedicación a la docencia según tipo de sostenimiento*



Nota: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Básica de la Educación Normal. Listado de Formas de contratación y Niveles de estudio por Docente. Ciclo escolar 2016-2017. Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla", Instituto Jaime Torres Bodet y Colegio Miguel Hidalgo.

En las normales públicas (federal y estatal) 42.5% de los docentes cuenta con un contrato de tiempo completo, 10% con uno de tres cuartos de tiempo y 12.8% de medio tiempo. No obstante, un alto porcentaje tiene un tiempo de dedicación a la docencia por horas (34.7%), lo cual limita sus posibilidades de participar en actividades colegiadas en las instituciones donde prestan sus servicios (Gráfico 5).

### 3.2 Programa de tutoría

La escuela normal de origen federal cuenta con un programa de tutoría para los estudiantes con el propósito de brindarles un acompañamiento en sus prácticas profesionales, así como, para fortalecer su perfil de egreso, con el objetivo primordial de disminuir los índices de reprobación y deserción, así como, mejorar la eficiencia terminal de los mismos, el acompañamiento se realiza con un tutor por grupo los tres primeros años de la licenciatura, participando 12 Docentes.

La institución de sostenimiento estatal posee un Programa Institucional de Tutoría (PIT) que proporciona el acompañamiento bajo tres modalidades: atención individual, pequeños grupos y grupal canalizando a los alumnos que requieran instancias especializadas externas. Participan un total de 58 docentes. El programa se relaciona con el Programa Institucional de Trayectoria Escolar (PITE), el Departamento de Psicopedagogía y la asesoría académica.

En la escuela normal privada no existe un programa de tutoría en donde participen profesores, pues su contratación es exclusivamente para actividades de docencia.

### **3.3 Asesoría académica de 7° y 8° semestres**

Todas las escuelas normales públicas y privadas deben realizar la asesoría académica en el último año de la licenciatura (7° y 8° semestres), el Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Primaria 1997 destina los dos últimos semestres de la formación inicial de los futuros maestros a la realización de tres tipos de actividades: a) el trabajo docente con un grupo de alumnos de educación básica, b) el análisis y la reflexión sistemática acerca de su desempeño con el grupo de alumnos que atienden, así como sobre el conjunto de experiencias obtenidas en la escuela de educación básica, y c) la elaboración del documento recepcional. (Lineamientos, 2010)

El papel del asesor aparece en el acompañamiento y desarrollo de las actividades antes mencionadas que constituyen para los estudiantes normalistas, una oportunidad para poner en práctica los conocimientos, habilidades y actitudes que han adquirido a lo largo de su formación inicial y les permitan valorar críticamente sus logros y deficiencias, elaborar estrategias para el mejoramiento continuo de su desempeño en la práctica intensiva y perfeccionar sus competencias profesionales. En las 3 escuelas normales participaron docentes en esta asesoría académica, en la de origen federal 13, en la estatal 60 y en la privada 3.

### **3.4 Seguimiento a egresados**

La institución educativa de origen federal implementó la Comisión Institucional de Seguimiento a Egresados, dentro de los objetivos están: conocer la satisfacción de los egresados, tener un referente sobre el cumplimiento del perfil de egreso y las acciones que en materia de educación continua se les pudieran ofrecer. Dentro de las acciones que se han emprendido se trabaja con una base de datos con información básica de contacto de los egresados y un análisis de los resultados que obtuvieron en el Examen de Ingreso al Servicio Profesional Docente<sup>1</sup>.

En la escuela normal estatal se desarrolla el Programa Institucional de Seguimiento de Egresados (PISE) integra a un representante de cada programa educativo de licenciatura

---

<sup>1</sup> Es un conjunto de actividades y mecanismos para el ingreso, la Promoción, el Reconocimiento y la Permanencia en el servicio público educativo y el impulso a la formación continua, con la finalidad de garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades del Personal Docente y el Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión en la Educación Básica y Media Superior que imparta el Estado y sus Organismos Descentralizados.



bajo una coordinación general. El objetivo del PISE es mantener actualizadas las bases de datos, realizando cada año estudios sobre: La calidad en la formación académica de los egresados; la evaluación del grado de satisfacción de los egresados y de los empleadores con el fin de obtener información para el cierre de brechas de calidad en la formación de los futuros docentes. Para obtener la información han generado: a) Directorio de egresados de las 5 cohortes generacionales de 2011 a 2015, b) Directorio de empleadores, c) Base de datos con resultados de la trayectoria escolar académica de los estudiantes y del examen profesional, d) Base de datos de resultados del Examen de Ingreso al Servicio Profesional Docente, e) Base de datos de la trayectoria profesional: estudios de posgrado y educación continua.

Se aplican los siguientes instrumentos: a) Encuesta de satisfacción de egresados en el ámbito académico, b) Encuesta de satisfacción de egresados en el ámbito administrativo y c) Encuesta para conocer el grado de satisfacción sobre el proceso de titulación e identificación de las áreas de oportunidad y las acciones de mejora establecidas en colegiado

[http://www.bine.mx/?hom\\_page=pise](http://www.bine.mx/?hom_page=pise). En este programa colaboran 10 docentes.

En la escuela normal privada no existe el programa de seguimiento de egresados.

### **3.5 Apoyo a estudiantes de nuevo ingreso**

Tanto en la escuela formadora de docentes federal y en la escuela normal privada, se apoya a los estudiantes de nuevo ingreso con un curso propedéutico de una semana, que aborda temas que le permiten al estudiante conocer la estructura y organización de la institución, las características académicas y operativas del plan de estudios, en la primera escuela participan 5 catedráticos y en la segunda 3.

La institución educativa estatal a través del Programa Institucional de Tutoría (PIT), tiene como actividad implementar acciones orientadas a identificar necesidades o principales áreas de oportunidad de los estudiantes de nuevo ingreso con un curso de inducción; así como la aplicación de instrumentos para detectar necesidades de tutoría para fortalecer aspectos académicos, vocacionales y personales de los estudiantes, colaboran 48 profesores en esta actividad.

### **3.6 Programa de trayectoria escolar**

En las escuelas normales públicas existe el Programa Institucional de Trayectoria Escolar (PITE), que realiza estudios por cohorte generacional, emitiendo fichas de seguimiento de los casos de alumnos que presentan asignaturas no acreditadas en cada periodo de evaluación, remitiendo esta información al Programa Institucional de Tutoría para que realice estrategias de intervención para apoyar el desempeño de los estudiantes, ya sea abordándolos de manera directa a través de alguna de las modalidades de atención, o canalizándolo a una asesoría académica al interior de los programas de licenciatura, al departamento psicopedagógico, instancias externas según lo requiera. En la Escuela Federal esta actividad la coordina un docente y en la escuela estatal participan 7 docentes: uno como coordinador del programa y los demás como representantes en cada uno de los programas educativos.

#### **4. Actividades de investigación**

##### **4.1 Horas dedicadas**

En ambas instituciones de origen público (federal y estatal), los docentes de tiempo completo (40 horas) y de tres cuartos de tiempo (30 horas) y algunos de medio tiempo (20 horas) dedican horas a la investigación en un rango de 3 a 15 horas a la semana, participando en actividades de aplicación de instrumentos para la obtención de información, lectura y revisión de materiales; escritura y publicación de artículos y ponencias (en revistas y memorias) capítulos de libros, etc.; preparación de presentaciones en congresos, foros, encuentros, coloquios estatales, nacionales e internacionales, reuniones con los miembros y colaboradores en cada uno de los cuerpos académicos.

##### **4.2 Número de publicaciones**

En la normal federal no se ha logrado concentrar el total de la publicación, algunos docentes no informan sobre qué, dónde y cuándo presentan sus producciones tanto en congresos como en revistas por lo que a continuación se muestran la mayoría de estas (Tabla 7). Ver anexos

En la escuela formadora de docentes de sostenimiento estatal se sucede la misma situación que en la anterior institución, a continuación, se presenta un cuadro con algunas contribuciones en diferentes eventos académicos, medios impresos y electrónicos (Tabla 8). Ver anexos

En la escuela normal privada los docentes no dedican horas a la investigación por lo que no hay publicaciones que se hayan generado en la institución.

#### **4.3 Presentaciones en congresos**

Las presentaciones en congresos de ambas escuelas formadoras de docentes fluctúan ya sea por falta de información, ya que los autores no reportan que escribieron, cuando y donde asistieron a las presentaciones de sus investigaciones. En la normal privada no se concentra esta información, pues los profesores su tiempo de dedicación está enfocado a la docencia. En las tablas 7 y 8 podemos observar que los profesores hacen presentaciones en congresos locales, estatales, nacionales e internacionales.

#### **4.4 Pertenencia a los programas para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)**

El PRODEP es un programa federal que tiene como objetivo general “Contribuir a elevar la calidad de la educación mediante el desarrollo de profesionistas competentes a través de un profesorado de tiempo completo que eleva permanentemente su nivel de habilitación con base en los perfiles adecuados para cada subsistema de educación superior”. (PRODEP, 2017). En el 2008 el Consejo Nacional de Autoridades Educativas, Subsecretaría de Educación Superior a través del Acuerdo-GT-EN-3<sup>a</sup>.13 establece impulsar la profesionalización docente en las Escuelas Normales, en este año por primera vez participan los formadores de docentes anteriormente llamado Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) en las convocatorias para Perfil Deseable y Becas.

Es hasta el año 2009 cuando las escuelas formadoras de docentes (Escuelas Normales) se incorporaron al Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), cabe señalar que este programa nació en el año 2006 para todas las instituciones de educación superior. (PROMEP: Informe 4to trimestre, Ejercicio: octubre, noviembre y diciembre 2009). En los años 2010 y 2011 ningún docente de las escuelas normales públicas participó en las convocatorias del PROMEP; a partir del 2012 comenzó a incrementarse su ingreso de la siguiente manera:

#### **Tabla 9**

*Número de docentes que han participado en el PRODEP de 2012 a 2017*

---

Escuela normal por sostenimiento	Perfiles deseables	Becas
-------------------------------------	--------------------	-------

---

	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2017	2016	2015	2014	2013	2012
Federal	15	16	15	8	8	3	/	/	/	/	/	/
Estatal	8	8	7	7	5	3	/	/	1	1	1	/

Nota: Elaboración propia con datos del Programa para el Desarrollo Profesional Docente del tipo superior, cuarto informe trimestral de los años 2012, 2014, 2013, 2014, 2015, 2016 y segundo informe trimestral por PRODEP del año 2017.

En la normal federal del 2016 al 2017 hay una disminución en el número de profesores con perfil deseable debido al cambio de docentes a otras escuelas formadoras de docentes. Se puede apreciar un crecimiento paulatino en los perfiles en ambas instituciones. En cuanto al otorgamiento de becas solo en la escuela estatal se han proporcionado 3 (Tabla 9).

El Sistema Nacional de Investigadores fue creado Por Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1984, para reconocer la labor de las personas dedicadas a producir conocimiento científico y tecnología. El reconocimiento se otorga a través de la evaluación por pares y consiste en otorgar el nombramiento de investigador nacional. Esta distinción simboliza la calidad y prestigio de las contribuciones científicas En paralelo al nombramiento se otorgan estímulos económicos cuyo monto varía con el nivel asignado (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [CONACYT], 2015).

De las 3 escuelas normales en estudio, sólo en la escuela federal existe un docente con nivel I

Finalmente se puede observar en la tabla 10 un análisis comparativo de todos los indicadores anteriormente descritos de las 3 escuelas normales del estudio, en donde la institución privada se encuentra en desventaja, pues todos sus docentes trabajan por horas, las cuales son dedicadas a la docencia y algunos profesores apoyan en otro tipo de actividades como el apoyo a estudiantes de nuevo ingreso. Por otro lado, el PRODEP es un programa federal exclusivamente para instituciones de educación superior de sostenimiento público. La escuela normal estatal presenta algunas insuficiencias alberga a un mayor número de docentes con edades por arriba de los 40 años, concentra el mayor número de profesores de tiempo completo, pero contrario a esto tiene menos profesores con perfil PRODEP que la escuela federal, así también tiene catedráticos con estudios menores a la licenciatura. A la escuela formadora de docentes le hace falta certificar docentes en otra lengua y en TIC.

**Tabla 10***Comparativo de los aspectos analizados por escuela normal según tipo de sostenimiento*

Aspectos	Escuela normal por sostenimiento											
	Federal			Estatal				Privada				
Número de programas de licenciatura que ofertan	6			6				3				
Número de docentes	44			263				13				
	Habilitación docente											
Número de docentes por nivel de estudios	L	M	D	L	M	D	L	M	D			
	5	37	2	103	144	6	7	6	/			
Personal con perfil PRODEP	15			8				/				
Cuerpos académicos	4			5				/				
Redes de investigación	/			9 (no reconocidas en PRODEP)				/				
Movilidad e intercambio de docentes	Si			Si				No				
Certificación en otra lengua	No			Si				Si				
Certificación en TIC	No			Si				No				
	Docencia											
Número de docentes por tiempo de dedicación	TC	3/4	1/2	H	TC	3/4	1/2	H	TC	3/4	1/2	H
	22	9	5	8	144	23	36	9	/	/	/	3
Programa de tutoría	Si			Si				No				
Asesoría académica de 7° y 8° semestres	Si			Si				Si				
Programa de seguimiento de egresados	Si			Si				No				
Apoyo a estudiantes de nuevo ingreso	Si			Si				Si				
Programa de trayectoria escolar	Si			Si				No				
	Investigación											
Horas dedicadas	Si			Si				No				
Publicaciones	Si			Si				No				
Presentaciones en congresos	Si			Si				No				

Pertenencia al PRODEP	Si	Si	No
Pertenencia al SNI	Si (un docente)	No	No

Nota: Elaboración propia. L (Licenciatura), M (Maestría), D (Doctorado), TC (Tiempo Completo),  $\frac{3}{4}$  (Tres cuartos de tiempo),  $\frac{1}{2}$  (Medio tiempo), H (Horas).

Por todo lo anteriormente expuesto en las escuelas normales tanto públicas de sostenimiento federal y estatal, así como en las privadas se requieren de profesionales de la educación con un perfil mínimo deseable (Profesores Tiempo Completo con grado de Maestría en el campo educativo en el cual se desempeñan) o perfil deseable (Profesores Tiempo Completo con grado de Doctor en el campo educativo en el cual se desempeñan) como lo señala el Acuerdo número 712 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

También se necesita fortalecer la formación y consolidación de más cuerpos académicos, de tal forma que se integren las funciones académicas de docencia, investigación y difusión de la cultura como actividades cotidianas en las escuelas formadoras de docentes.

La habilitación docente debe favorecerse a través de la gestión directiva de las instituciones educativas con la inscripción a posgrado que pertenezcan al Padrón Nacional de Posgrados (PNP), financiamiento para diplomados, apoyo la adquisición de material bibliográfico y equipo de cómputo para titulación (licenciatura y maestría) de docentes y directivos en condición de comodato (una vez concluido el proceso, los materiales deberán ser devueltos a la institución).

Implementar acciones para que se certifiquen directivos y más docentes, considerando la relevancia de una segunda lengua (inglés, francés, alemán, indígenas, etc.) y la certificación en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ya que se requieren implementar como Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC).

El momento por el que pasa nuestro país, hace del campo educativo un espacio bastante vulnerable, los esquemas de competencia y el manejo de indicadores en un mundo globalizado obliga a todas las instituciones de educación superior a no bajar la guardia en ese camino tortuoso hacia la calidad educativa, de manera específica, las escuelas normales en México atraviesan por una coyuntura bastante compleja los ojos de diversos sectores están puestos en ella, por lo tanto están obligadas a dar buenos resultados, experimentan una reingeniería educativa en todas sus áreas.

La situación de las escuelas normales es complicada han sido invitadas a la fiesta universitaria y por la puerta de atrás y con varias desventajas es decir sirvan al banquete, pero sin cubiertos y sin vestimenta de gala por lo tanto cenaran en la cocina.

Y es que esta dinámica en las que la han metido (Perfiles PRODEP, Cuerpos Académicos, Publicaciones, Gestión, Sistema Nacional de Investigadores) los agarro sin salvavidas la oleada de las políticas neoliberales los alcanzo y hoy sufren las consecuencias y aun así han hecho un gran esfuerzo para entrar en esta dinámica en la cual las universidades les llevan gran ventaja en muchos sentidos.(Tiempos completos, infraestructura, preparación académica, incentivos, becas etc..)sus condiciones laborales en la mayoría de las veces no les permiten hacer el trabajo académico requerido no porque no quieran o no puedan sino porque las condiciones laborales no lo permiten ,la política educativa las ha metido en un terrible remolino donde sobrevivir es el primer paso y en el caso de las normales privadas su futuro ya no es incierto prácticamente están extinguiéndose sus condiciones no permiten los tiempos completos y con esto prácticamente se ahogan , no pueden participar en las oportunidades que el sector publico ofrece a sus trabajadores en el ámbito educativo, los profesor@s son hora clase, la infraestructura es mínima para desarrollar investigación en fin no se pueden pedir peras al olmo.

No omitimos mencionar que además de lo ya señalado hay grupos empresariales (Mexicanos Primero) que han denostado la figura magisterial y lo peor es que la sociedad mexicana les ha comprado su discurso y esto se ha reflejado en una bajísima matrícula en los últimos años, lo que ha puesto en jaque a estas instituciones formadoras de docentes. con expectación esperamos el nuevo modelo educativo y el programa de transformación de las escuelas normales que ha anunciado con bombo y platillo la administración del Presidente Peña Nieto, el negrito en el arroz es que el tiempo se acabó y para cuando este entre en funciones, tendremos en México nuevo presidente ,y entonces el rumbo educativo puede cambiar de rumbo y es o ha pasado por décadas en el país se reinventa la política educativa cada 6 años en fin la burra no era arisca los palos la hicieron.

## **Bibliografía**

Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla" [BINE], (2016). *Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal: Anexo 1. Información básica de la calidad educativa y de gestión*. Puebla, Puebla.

Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla" [BINE], (2016). *Listado de Formas de contratación y Niveles de estudio por Docente. Ciclo escolar 2016-2017*. Puebla, Puebla.

Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla" [BINE], (2015-2030). *Plan de desarrollo institucional*. Puebla, Puebla.

Cantú, M. Y. y Martínez, N.H. (2006). La problemática de las maestras principiantes en escuelas privadas de educación básica: un estudio comparativo entre España y México. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 8 (2). Recuperado de <http://redie.uabc.mx/vol8no2/contenido-cantu.html>

Colegio Miguel Hidalgo. *Listado de Formas de contratación y Niveles de estudio por Docente. Ciclo escolar 2016-2017*. Puebla, Puebla

Colegio Miguel Hidalgo (2015). *Plan de desarrollo institucional*. Puebla, Puebla

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [CONACYT]. (2015). *Sistema Nacional de Investigadores*. Ciudad de México. Recuperado de <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/sistema-nacional-de-investigadores>

Instituto Jaime Torres Bodet [IJTB], (2016). *Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal: Anexo 1. Información básica de la calidad educativa y de gestión*. Puebla, Puebla.

Instituto Jaime Torres Bodet [IJTB], (2016). *Listado de Formas de contratación y Niveles de estudio por Docente. Ciclo escolar 2016-2017*. Puebla, Puebla.

Instituto Jaime Torres Bodet [IJTB], (2015). *Plan de desarrollo institucional*. Puebla, Puebla.

Ramírez Carpeño, E. (2015). Estudio comparado sobre formación de maestros en perspectiva supranacional: los casos de Alemania, Francia, Italia y España. *Tendencias pedagógicas* 25. Recuperado <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5164831.pdf>

Sanchez Pérez, Hidalia (2004). *La formación inicial de los maestros de educación primaria: un análisis comparativo de las propuestas de formación docente en Argentina, Costa Rica, Chile y México* (Tesis Maestría). Universidad Iberoamericana. Recuperado en <http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/014443/014443.pdf>



Secretaría de Educación Pública [SEP], (2010). Lineamientos para la organización del trabajo académico durante séptimo y octavo semestres. *Licenciatura en educación secundaria*. México. Recuperado en [http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/normatividad/lineamientos/lineamientos\\_organizaci%C3%B3n\\_sec.pdf](http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/normatividad/lineamientos/lineamientos_organizaci%C3%B3n_sec.pdf)

Secretaría de Educación Pública [SEP], (2010). Programa para el Desarrollo Profesional Docente [PRODEP]. *Informe 4to. Trimestre*. Recuperado de <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/PRODEP.htm>

Secretaría de Educación Pública [SEP], (2011). Programa para el Desarrollo Profesional Docente [PRODEP]. *Informe 4to. Trimestre*. Recuperado de <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/PRODEP.htm>

Secretaría de Educación Pública [SEP], (2012). Programa para el Desarrollo Profesional Docente [PRODEP]. *Informe 4to. Trimestre*. Recuperado de <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/PRODEP.htm>

Secretaría de Educación Pública [SEP], (2013). Programa para el Desarrollo Profesional Docente [PRODEP]. *Informe 4to. Trimestre*. Recuperado de <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/PRODEP.htm>

Secretaría de Educación Pública [SEP], (2014). Programa para el Desarrollo Profesional Docente [PRODEP]. *Informe 4to. Trimestre*. Recuperado de <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/PRODEP.htm>

Secretaría de Educación Pública [SEP], (2015). Programa para el Desarrollo Profesional Docente [PRODEP]. *Informe 4to. Trimestre*. Recuperado de <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/PRODEP.htm>

Secretaría de Educación Pública [SEP], (miércoles 28 de diciembre de 2016). *Apoyo para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, la integración de Redes temáticas de colaboración de cuerpos académicos, gastos de publicación, registro de patentes y apoyos posdoctorales*. Diario Oficial de la Federación. Novena sección. Recuperado de <http://promepcm.colmex.mx/Formatos/Conv2017/ApoyoParaElFortalecimientoCARedesyPublicacion.pdf>

Secretaría de Educación Pública [SEP], (miércoles 28 de diciembre de 2016). Acuerdo número 21/12/16 por el que se emiten las *Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Ejercicio Fiscal 2017*. Diario Oficial de la Federación. Novena sección, 1-154. Recuperado de [http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/Documentos/DSA%20gobmx/Reglas\\_2017.pdf](http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/Documentos/DSA%20gobmx/Reglas_2017.pdf)

Secretaría de Educación Pública [SEP], (miércoles 28 de diciembre de 2016). Convocatoria *Reconocimiento a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable para el Ejercicio Fiscal 2017*. Diario Oficial de la Federación. Novena sección. Recuperado de <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/Documentos/DSA%20gobmx/PDF/Reconocimiento%20a%20Profesores%20de%20Tiempo%20Completo%20con%20Perfil%20Deseable..pdf>

Secretaria de Educación Pública [SEP]. Programa nacional de becas 2016. *Programa de capacitación de docentes SEP-SER "Proyecta 100,000"*. Estados Unidos de América. Recuperado de [http://www.becaseducacionsuperior.sep.gob.mx/files/Comunicacion/Convocatorias/2016/Hyperlinks\\_PDF/Hyperlinks\\_Proyecta\\_100000\\_Estados\\_Unidos\\_America\\_2016.pdf](http://www.becaseducacionsuperior.sep.gob.mx/files/Comunicacion/Convocatorias/2016/Hyperlinks_PDF/Hyperlinks_Proyecta_100000_Estados_Unidos_America_2016.pdf)

Secretaria de Educación Pública [SEP], (2016). ACUERDO número 21/12/16 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Ejercicio Fiscal 2017. Recuperado de [http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/Documentos/DSA%20gobmx/Reglas\\_2017.pdf](http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/Documentos/DSA%20gobmx/Reglas_2017.pdf)

Secretaria de Educación Pública [SEP], (2016). Guía plan de apoyo a la calidad educativa y la transformación de las escuelas normales. Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales [PACTEN] 2016-2017. Disponible en <http://www.dgespe.sep.gob.mx/web/public/guiapacten/Gui%CC%81a%20PACTEN%202016%20y%202017.pdf>

Secretaria de Educación Pública [SEP], (2017). *Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente*. Recuperado de <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ba/ingreso/ordinaria/>

Secretaria de Educación Pública [SEP], (2017). Programa Nacional de Becas 2015. *Programa de Capacitación Académica de Estudiantes y Profesores de escuelas Normales Públicas en España*. Recuperado en [http://www.becaseducacionsuperior.sep.gob.mx/files/convocatorias/Convocatoria\\_CRFDIE\\_Espana\\_2015.pdf](http://www.becaseducacionsuperior.sep.gob.mx/files/convocatorias/Convocatoria_CRFDIE_Espana_2015.pdf)

Secretaria de Educación Pública [SEP], (2017). Programa para el Desarrollo Profesional Docente [PRODEP]. *Informe 2do. Trimestre*. Recuperado de <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/PRODEP.htm>

Secretaria de Educación Pública [SEP], (2017). *Sistema de Información Básica de la Educación Normal [SIBEN]. Ciclo escolar 2016-2017*. Corte al 4 de enero de 2017. Recuperado de <http://www.siben.sep.gob.mx/>

Secretaria de Educación Pública [SEP], (2017). Programa para el Desarrollo Profesional Docente [PRODEP]. *Cuerpos académicos reconocidos*. Recuperado de <https://promep.sep.gob.mx/ca1/>